

En LIV (54) reunión del Consejo de Política Antártica se aborda el avance del proyecto de Estatuto Antártico Chileno

27 de enero de 2020



Esta tarde, el Canciller Teodoro Ribera encabezó la **LIV (54) reunión del Consejo de Política Antártica**, realizado en el Salón Orlando Letelier del Edificio Carrera.

"En los últimos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado en forma decidida con miras a dotar a nuestro país de las herramientas necesarias para mantener a Chile en la vanguardia de los asuntos antárticos", señaló el Ministro Ribera.



En esta oportunidad, el órgano interministerial abordó las propuestas del Plan Estratégico Antártico 2020-24, de la Política Nacional de Turismo Antártico (surgida a partir del trabajo interinstitucional dirigido por la Dirección de Antártica de la Cancillería) y el nuevo reglamento del Consejo. Además, se destacó el estado de avance de la tramitación legislativa del proyecto de Estatuto Antártico Chileno, que la semana pasada fue enviado a segundo trámite en el Senado.

La jornada contó con una presentación del Ministro de Defensa, Alberto Espina, y otra del Director del Instituto Antártico Chileno (INACH), Marcelo Leppe. Adicionalmente, se contó con la presencia de la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado, José Miguel Insulza, y de Diputados, Jaime Naranjo, además de representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, José Fernández.

